



ACUERDO No.29
(13 de agosto de 2014)

"Por medio del cual se actualiza el plan de estudios del programa curricular de Ingeniería de Sistemas por Ciclos Propedéuticos del Instituto Tecnológico del Putumayo"

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO QUE

Mediante Acuerdo No.010 del 28 de abril de 2008 del Consejo Académico, estableció los parámetros para el desarrollo del programa de Ingeniería de Sistemas por ciclos propedéuticos en el Instituto Tecnológico del Putumayo sede Mocoa y subsede Sibundoy.

Mediante oficio del 13 de agosto de 2014, la Dirección del programa de Ingeniería de Sistemas por ciclos propedéuticos, solicitó al Consejo Académico la autorización para realizar cambios en el plan de estudios acorde con las tendencias educativas actuales y con la aparición e influencia de las nuevas condiciones de los escenarios mundiales y nacionales y nuevos paradigmas organizacionales, para adaptarse al dinamismo del entorno.

Por lo anteriormente expuesto,

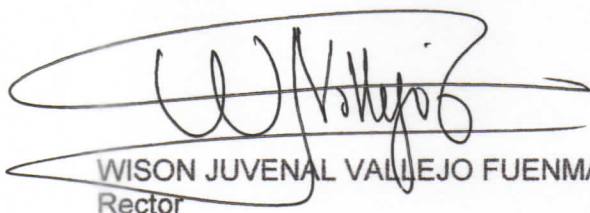
ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Actualizar el plan de estudios del Programa Curricular de Ingeniería de Sistemas por Ciclos Propedéuticos del Instituto Tecnológico del Putumayo, Sede Mocoa y Subsede Sibundoy como se presenta en el anexo:

ARTICULO SEGUNDO El presente acuerdo rige a partir de la aprobación de la renovación del Registro calificado de dicho programa.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa Putumayo, a los trece (13) días de agosto de dos mil catorce (2014)



WISON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Rector



DIELA ROSERO LASSO
Vicerrectora Académica Ad Hoc

"20 años Sembrando conocimientos y valores en la juventud Putumayense"

